

ACTA 083/2010

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ -----.

Siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día ocho de octubre de dos mil diez, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Profesor Ariel Avilés Marín, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al orden del día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

ÚNICO.- Aprobación, su caso, del estado financiero del mes de septiembre de dos mil diez.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Consejero Presidente, puso a consideración de los Consejeros a agregar al orden del día el siguiente asunto en cartera: b) Aprobación, en su caso, de la creación del cargo de auxiliar eventual de medio tiempo para la Dirección de Difusión y Vinculación, propuesto por la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso b) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; y agregar al punto IV del orden del día, a solicitud de la Consejera Payán Cervera, cómo único punto a tratar la propuesta de trabajo para los integrantes del Consejo, siendo ambos puntos aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el orden del día de la presente sesión queda de la siguiente forma:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, su caso, del estado financiero del mes de septiembre de dos mil diez.

b) Aprobación, su caso, de la creación del cargo de auxiliar eventual de medio tiempo para la Dirección de Difusión y Vinculación.

IV.- Asuntos Generales:

Único.- Propuesta de trabajo para los integrantes del Consejo.

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del

estado financiero del mes de septiembre de dos mil diez, por lo que concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que en ejercicio de sus facultades presentara el estado financiero respectivo. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva del Instituto, propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público David Roberto Suárez Pacheco, lo cual fue aprobado por los Consejeros. Acto seguido, la cuenta pública se presentó en los siguientes términos:

"La cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de dos mil diez comprende:

- *Estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2010.*
- *Estado de actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2010.*
- *Estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2010.*
- *Estado de origen y aplicación de recursos del 01 al 30 de septiembre de 2010.*
- *Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2010.*
- *Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2010.*
- *Estado de variación en el patrimonio del 01 de enero al 30 de septiembre de 2010.*
- *Conciliación Bancaria BANORTE CTA. 58 62 08 36 8. del mes de septiembre de 2010.*
- *Resumen comparativo del presupuesto aprobado y ejercido del mes de septiembre de 2010.*
- *Desglose del presupuesto ejercido por partidas al 30 de septiembre de 2010 y comparativo presupuestal.*
- *Desglose del programa por partidas del mes de septiembre de 2010.*

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA (3)	\$ 5,000.00
BANCOS	349,463.99
DEPOSITOS EN GARANTIA (4)	35,730.17
INVERSIONES TEMPORALES (3)	1,200,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (4)	142,469.00
DEUDORES DIVERSOS (4)	11,536.52
SUBSIDIO AL EMPLEO	236.31
COMPENSACION SALDO A FAVOR 2010	0.00
ISR RETENIDO POR BANCOS	579.95
SUMA EL CIRCULANTE	\$ 1,745,015.94

LB-97

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (5)	
MOB Y EQ DE ADMON	331,927.96
EQ DE COMPUTO Y COMUNICACION	716,344.30
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	455,890.00
SUMA INMUEBLES, MAQ Y EQUIPO	\$ 1,504,162.26
INTANGIBLES	
LICENCIAS Y SOFTWARE	97,167.70
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 1,601,329.96
TOTAL A C T I V O	\$ 3,346,345.90
CUENTAS DE ORDEN	
AUTOMOVILES RECIBIDOS EN TRANSFERENCIA (9)	2.00

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES (6)	\$ 14,699.17
ACREEDORES DIVERSOS (6)	758,378.43
IMPUESTOS POR PAGAR (6)	157,118.07
TOTAL P A S I V O	\$ 930,195.67

PATRIMONIO

PATRIMONIO	\$ 1,601,329.96
CAMBIOS EN PATRIMONIO EJERCICIOS ANTERIORES	145,662.63
CAMBIO NETO EN PATRIMONIO DEL PERIODO	669,157.64
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2,416,150.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,346,345.90

**ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2010**

INGRESOS	Acumulado	%	Periodo	%
INAIP (7)				
SUBSIDIOS ESTATALES	\$ 10,874,989.00	99%	\$ 1,208,332.00	99%
TOTAL INAIP	10,874,989.00	99%	1,208,332.00	99%
OTROS INGRESOS (7A)				
Intereses Bancarios	21,647.05	0%	2,838.30	0%
ingresos por multas cobradas	120,826.40	1%	6,234.00	1%
diferencia por redondeo	0.01			

TOTAL OTROS INGRESOS	142,473.46	1%	9,072.30	1%
TOTAL INGRESOS	\$ 11,017,462.46	100%	\$ 1,217,404.30	100%

EGRESOS

INAIP				
SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,711,996.21	70%	\$ 855,243.96	70%
MATERIALES Y SUMINISTROS	234,819.15	2%	8,879.99	1%
SERVICIOS GENERALES	1,235,661.20	11%	138,323.52	11%
INVERSION EN BIENES MUEBLES	137,098.88	1%	9,529.40	1%
APOYOS Y PREMIOS	9,874.00	0%	1,554.00	0%
TOTAL INAIP	9,329,449.44	85%	1,013,530.87	83%
DIFUSION Y VINCULACION				
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,872.60	0%	1,417.91	0%
SERVICIOS GENERALES	642,408.02	6%	74,572.97	6%
INVERSION EN BIENES MUEBLES	15,780.58	0%	0.00	0%
APOYOS Y PREMIOS	16,000.00	0%	0.00	0%
TOTAL DIFUSION Y VINCULACION	703,061.20	6%	75,990.88	6%
CAPACITACION				
MATERIALES Y SUMINISTROS	27,651.19	0%	889.55	0%
SERVICIOS GENERALES	244,894.77	2%	27,053.43	2%
INVERSION EN BIENES MUEBLES	43,248.22	0%	0.00	0%
TOTAL CAPACITACION	315,794.18	3%	27,942.98	2%
TOTAL EGRESOS	\$ 10,348,304.82	93.78%	\$ 1,117,464.73	91.79%
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO	\$ 669,157.64	6.07%	\$ 99,939.57	8.21%

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

	SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2010	MOVIMIENTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010	ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2010
SALDO INICIAL (8)	145,662.63	714,880.70	145,662.63
Ingresos			
SUBSIDIOS ESTATALES	9,666,657.00	1,208,332.00	10,874,989.00
OTROS INGRESOS	133,401.16	9,072.30	142,473.46
TOTAL DE INGRESOS	9,800,058.16	1,217,404.30	11,017,462.46

1-11-10

Egresos Estatales

SERVICIOS PERSONALES	6,856,752.25	855,243.96	7,711,996.21
MATERIALES Y SUMINISTROS	280,155.49	11,187.45	291,342.94
SERVICIOS GENERALES	1,883,014.07	239,949.92	2,122,963.99
BIENES MUEBLES	186,598.28	9,529.40	196,127.68
APOYOS SOCIALES	24,320.00	1,554.00	25,874.00
TOTAL DE EGRESOS	9,230,840.09	1,117,464.73	10,348,304.82

SALDO FINAL (8A)	714,880.70	814,820.27	814,820.27
-------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

EXISTENCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 2010

EFFECTIVO E INVERSIONES	1,485,041.77
OTROS ACTIVOS	133,700.64
PASIVOS	-903,861.71
TOTAL	714,880.70

EXISTENCIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

EFFECTIVO E INVERSIONES	1,554,463.99
OTROS ACTIVOS	190,551.95
PASIVOS	-930,195.67
TOTAL	814,820.27

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ORIGEN

SUBSIDIOS ESTATALES	\$ 1,208,332.00
SERVICIOS GENERALES	0.00
OTROS INGRESOS	9,072.30
	\$ 1,217,404.30

OTROS RECURSOS

EXISTENCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 2010

EFFECTIVO E INVERSIONES	1,485,041.77
OTROS ACTIVOS	133,700.64
PASIVOS	-\$903,861.71
	\$ 714,880.70

SUMA:	\$ 1,932,285.00
-------	------------------------

APLICACIÓN

SERVICIOS PERSONALES	\$ 855,243.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11,187.45
SERVICIOS GENERALES	\$ 239,949.92
BIENES MUEBLES	\$ 9,529.40
APOYOS SOCIALES	\$ 1,554.00
	\$ 1,117,464.73

D-617

[Handwritten signatures and marks]

OTRAS APLICACIONES**EXISTENCIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

EFFECTIVO E INVERSIONES	1,554,463.99
OTROS ACTIVOS	190,551.95
PASIVOS	-\$930,195.67
	\$ 814,820.27

SUMA: **\$ 1,932,285.00**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010**Nota 1 Identificación de la Entidad**

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública a partir del 19 de agosto de 2008 es un organismo público autónomo, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales. Estará integrado por un consejo general y un secretario ejecutivo. Estas modificaciones se publicaron en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante el decreto número 108 el 18 de agosto de 2008.

Nota 2 Principales Políticas y Prácticas Contables

En la práctica contable el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros han sido elaborados empleando bases y políticas específicas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán, así como los criterios y/o lineamientos que emiten las diferentes Secretarías, que se consideran Normas de Información que permiten registrar, clasificar y resumir información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las operaciones realizadas, las cuales no coinciden con las normas de información financieras mexicanas, en especial en la aplicación de depreciación a la inversión en inmuebles, maquinaria y equipo y el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Nota 2A Base de Registro

Los Gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realicen.

Nota 2B Base de Contabilización de Costos Históricos

Los Estados Financieros se prepararon sobre las bases de costos históricos y por consiguiente no incluyen ni revelan los efectos de la inflación en la información financiera.

Nota 3 Efectivo e Inversiones Temporales

El Fondo fijo se encuentra bajo la custodia de la C.P. Virginia Angulo Vázquez. Las Inversiones Temporales se contrataron con el banco Banorte, S.A. a un Plazo Fijo de 7 días, teniendo la opción de renovar el plazo o disponer del efectivo a la fecha de vencimiento.

FONDO FIJO	\$ 5,000.00
INVERSIONES TEMPORALES-BANORTE	\$ 1,200,000.00

Nota 4 Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por Cobrar se integran por depósitos en garantía por concepto de renta del Edificio donde se encuentra el INAIP otorgados a la Sra. Lilia Beatriz Cuevas Muñoz, a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V por contratación de 6 planes de servicio celular y Autosur S.A. de C.V. por la renta de una camioneta eurovan. Así como la cuenta de funcionarios y empleados por préstamos y gastos por comprobar.

DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 35,730.17
Lilia Beatriz Cuevas Muñoz	21,000.00
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	5,585.00
Autosur, S.A. de C.V.	9,145.17

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

	\$ 142,469.00
Prof. Ariel Avilés Marin	61,000.00
Lic. Miguel Castillo Martínez	45,000.00
Alvaro Carcaño Loeza	17,000.00
Luis Angel Cohuo Medina	2,000.00
Fabiola Trejo Aké	2,400.00
Maribel Rodríguez Ordoñez	3,000.00
David Suárez Pacheco	6,250.00
Hilen Nehmeh Marfil	1,125.00
Eduardo Toledo Pérez	3,750.00
Leticia Yaroslava Tejero Cámara	944.00

Nota 5 Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se presentan valuados a su costo de adquisición. Se registran afectando el resultado del ejercicio en que se adquieren y forman parte del patrimonio de la Entidad. El Instituto no reconoce depreciación en los activos registrados en este rubro. En el mes de agosto de 2010 se dio de baja por acuerdo del Consejo General a activos valuados en \$ 74,579.63 por estar dañados y por robo, afectándose igualmente el patrimonio.

Nota 6 Cuentas Por Pagar

Las Cuentas por Pagar se integran por Acreedores diversos que corresponde a las provisiones de Aguinaldo del ejercicio 2010, el ajuste al calendario por pagar, la prima vacacional por pagar, los impuestos por pagar, pasivo por finiquito laboral y los reembolsos de gastos no entregados al cierre. El Instituto no realiza actividades de carácter mercantil con fines de lucro, por lo anterior, la Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

ACREEDORES DIVERSOS

ISSTEY RETENCION DE CUOTAS	\$ 21,882.44
ISSTEY RETENCION PRESTAMOS	18,013.53
ISSSTEY POR CUOTAS A CARGO DEL INSTITUTO	45,792.31
AGUINALDO POR PAGAR	642,597.70
PRIMA VACACIONAL POR PAGAR	30,092.45
	\$ 758,378.43

IMPUESTOS POR PAGAR

10% S/HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 838.84
10% S/ARRENDAMIENTO	2,350.00
RETENCION 10% IVA	3,401.64
ISPT RETENIDO	134,642.21
2% SOBRE NOMINAS ESTATAL	15,885.38
	\$ 157,118.07

PROVEEDORES

RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	\$ 5,554.00
VOLKSWAGEN LEASING SA CV	9,145.17
	\$ 14,699.17

Nota 7 Ingresos

Mediante el decreto número 254 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 30 de diciembre de 2009 se autorizó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009 del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por un monto total de \$14,500,000.00.

Nota 7A Otros Ingresos

El rubro de Otros Ingresos esta formado por intereses bancarios derivados de las inversiones en valores, así como por el cobro de multas a los sujetos obligados.

Nota 7B Gastos

Los recursos han sido utilizados con apego al presupuesto de egresos autorizado.

Nota 8 Economías y Ahorros Presupuestales

Los remanentes de efectivo generados en el ejercicio 2009 ascendieron a \$ 145,662.63 derivados de ahorros en la aplicación del costo de los programas al cierre del ejercicio, se conocen como Economías y Ahorros Presupuestales, los cuales con la aprobación del consejo general son aplicados en el ejercicio subsecuente como una ampliación del presupuesto autorizado y se presenta como saldo inicial en el Estado de Ingresos y Egresos.

Economía 2009	145,662.63
Economía incorporada a 2010	<u>145,662.63</u>

El monto total del presupuesto a ejercer en el 2010 que incluye economías y ahorros presupuestales e ingresos estimados por cobro coactivo de multas a los sujetos obligados, asciende a \$ 14'855,663, fue aprobado por el Consejo para su aplicación de la siguiente manera:

Capítulo	Presupuesto estatal	remanentes 2009	ingresos estimados por multas	Reasignaciones presupuestales (12-julio 2010)	total a ejercer 2010
1000	\$ 10,484,842.00				\$ 10,484,842.00
2000	\$ 617,401.00			-\$ 20,000.00	\$ 597,401.00
3000	\$ 3,179,491.00	\$ 145,662.63	\$ 210,000.00	-\$ 50,000.00	\$ 3,485,153.63
5000	\$ 139,866.00	\$ -		\$ 70,000.00	\$ 209,866.00
7000	\$ 78,400.00				\$ 78,400.00
TOTAL	\$ 14,500,000.00	\$ 145,662.63	\$ 210,000.00	\$ -	\$ 14,855,662.63

Nota 8 A Conciliación entre el Estado de Resultados y El Estado de Ingresos y Egresos

CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	669,157.64
MAS: ECONOMIAS INCORPORADAS A 2010	145,662.63
MENOS OTRAS PARTIDAS MONETARIAS:	0.00
SALDO FINAL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	<u>\$ 814,820.27</u>

Nota 9 Cuentas de Orden

El 25 de abril de 2007 El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública recibió de parte de la Dirección de Control Patrimonial Inmobiliario y Almacenes de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Yucatán, la transferencia de la posesión definitiva de los automóviles Ford Ghia modelo 1991 y Ford Escort modelo 1995, mediante las actas de transferencia de vehículos 000005/04/TRABV/2007 y 000006/04/TRABV/2007 respectivamente, los cuales han sido registrados en cuentas de orden a un valor de \$1.00 cada uno.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

INCREMENTO NETO EN EL PATRIMONIO DEL PERIODO \$ 669,157.64

PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

INTERESES COBRADOS -21,647.05

INCREMENTO EN PATRIMONIO 248,003.76

SUMA

895,514.35

MAS ORIGENES DE RECURSOS:

DECREMENTO (INCREMENTO) NETO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS 0.00

(DECREMENTO) INCREMENTO NETO ACREEDORES DIVERSOS 614,946.69

INCREMENTO (DECREMENTO) NETO PROVEEDORES 12,045.17

PAGO DE IMPUESTOS -146,723.11

DECREMENTO NETO SUBSIDIO AL EMPLEO 253.72

(INCREMENTO) COMPENSACION SALDOS A FAVOR 2009 0.00

(INCREMENTO) NETO DE DEPÓSITOS EN GARANTIA -14,730.17

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

\$ 1,361,306.65

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten mark on the bottom right margin.

Large handwritten signature or mark on the right side of the page.

ACTIVIDADES DE INVERSION

INCREMENTO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-41,000.48
INCREMENTO EQ.DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-155,252.20
INCREMENTO LICENCIAS Y SOFTWARE	-51,751.08

EFFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION **-\$ 248,003.76**

EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 1,113,302.89

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

INTERESES COBRADOS	21,647.05
DECREMENTO (INCREMENTO) NETO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-142,469.00
DECREMENTO (INCREMENTO) NETO DE DEUDORES DIVEROS	-11,536.52
EFFECTIVO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-132,358.47</u>

INCREMENTO NETO DE EFFECTIVO **\$ 980,944.42**

	CAJA	BANCOS	INV.TEMPORALES		
SALDO INICIAL DE EFFECTIVO:	4,294.83	69,224.74	500,000.00	\$	573,519.57
SALDO FINAL DE EFFECTIVO:	<u>5,000.00</u>	<u>349,463.99</u>	<u>1,200,000.00</u>	\$	<u>1,554,463.99</u>

ESTADO DE VARIACIÓN EN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	INCREMENTO (DECREMENTO) NETO DEL PATRIMONIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 105,479.18	\$ 40,183.45	\$ 1,573,693.46
ADQUISICIONES DE BIENES DEL PERIODO	248,003.76	0.00	248,003.76
TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	40,183.45	40,183.45
CORRECIÓN DE REGISTRO	-125.00		-125.00
BAJA DE ACTIVOS POR ACUERDO CONSEJO	-74,579.63		-74,579.63
INCREMENTO(DECREMENTO) NETO DEL PERIODO EN EL PATRIMONIO		669,157.64	669,157.64
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010	\$ 145,662.63	\$ 669,157.64	\$ 2,416,150.23

CONCILIACION BANCARIA BANORTE CTA. 58 62 08 36 8 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

\$ 349,463.99

CHEQUES NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

\$ 62,544.16

Big

9

BENEFICIARIO	NUMERO	FECHA	IMPORTE	CONCEPTO
Grupo editorial del Ste, S.A. de C.V.	1711	24/09/2010	\$ 1,740.00	
Elmy Beatriz Rivera Sanchez	1717	27/09/2010	\$ 1,531.20	Paquetes comida para cursos
Jorge Ivan Burgos Aguilar	1720	28/09/2010	\$ 2,427.54	nómina 2a quincena sept
Grupo de comunicación profesional SA de CV	1726	29/09/2010	\$ 6,960.00	
Daniel Barquet Loeza	1727	29/09/2010	\$ 4,640.00	Banner notisureste
Operadora Omx, S.A. de C.V.	1729	29/09/2010	\$ 2,545.79	Compra papelería
Ctp Computación, S de R.L.	1730	31/08/2010	\$ 9,529.40	Compra de impresora
Operadora Peninsular, S.A. de C.V.	1732	29/09/2010	\$ 7,061.26	Servicio coffe hotel evento de oportunidades de mejora
Operadora Turística Mérida SA de CV	1733	29/09/2010	\$ 23,935.44	Boletos avión consejeros, SE, y Dir. Jurídica viaje DF
Ctp Computación, S de R.L.	1734	29/09/2010	\$ 783.00	compra de refacción para impresora
Elmy Beatriz Rivera Sanchez	1735	30/09/2010	\$ 1,113.60	Paquetes comida para cursos
Virginia Angulo Vázquez	1736	30/09/2010	\$ 276.93	reembolso fondo fijo

SALDO REAL
SALDO EN BANCOS
DIFERENCIA

\$ 412,008.15
\$ 412,018.15
\$ 10.00

RESUMEN COMPARATIVO DE PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO MES DE SEPTIEMBRE DE 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO MES DE SEPTIEMBRE DE 2010	EJERCIDO ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2010	POR EJERCER	% EJERCIDO
TOTAL CAPITULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES	10,484,842.00	10,484,842.00	855,243.96	7,711,996.21	2,772,845.79	73.55%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	436,678.44	436,678.44	8,879.99	234,819.15	201,859.29	54%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS DIFUSION	54,340.00	54,340.00	1,417.91	28,872.60	25,467.40	53%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CAPACITACION	126,382.56	106,382.56	889.55	27,651.19	78,731.37	26%
TOTAL CAPITULO 2000	617,401.00	597,401.00	11,187.45	291,342.94	306,058.06	49%
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	2,128,604.68	2,078,604.68	138,323.52	1,235,661.20	842,943.48	59%
SERVICIOS GENERALES-DIFUSION	1,050,483.32	1,050,483.32	74,572.97	642,408.02	408,075.30	61%
SERVICIOS GENERALES-CAPACITACION	356,066.00	356,066.00	27,053.43	244,894.77	111,171.23	69%
TOTAL CAPITULO 3000	3,535,154.00	3,485,154.00	239,949.92	2,122,963.99	1,362,190.01	61%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES-INSTITUCIONAL	85,866.00	135,866.00	9,529.40	137,098.88	-1,232.88	101%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES-DIFUSION	24,000.00	24,000.00	0.00	15,780.58	8,219.42	66%
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES-CAPACITACION	30,000.00	50,000.00	0.00	43,248.22	6,751.78	86%

TOTAL CAPITULO 5000	139,866.00	209,866.00	9,529.40	196,127.68	13,738.32	93%
7000-SERVICIO SOCIAL Y PREMIOS	38,400.00	38,400.00	1,554.00	\$ 9,874.00	28,526.00	26%
7000-SERVICIO SOCIAL Y PREMIOS-DIFUSION	40,000.00	40,000.00	0.00	\$ 16,000.00	24,000.00	40%
TOTAL CAPITULO 7000	78,400.00	78,400.00	1,554.00	25,874.00	52,526.00	33%

GRAN TOTAL \$ 14,855,663.00 \$ 14,855,663.00 \$ 1,117,464.73 \$ 10,348,304.82 \$ 4,507,358.18 70%

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 Y COMPARATIVO PRESUPUESTAL

1000 SERVICIOS PERSONALES	PRESUPUESTO APROBADO 2010	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
1103 SUELDO BASE	7,895,979.67	7,895,979.67	5,190,915.61	5,834,507.07
1202 SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	100,000.00	100,000.00	60,664.61	77,719.52
1305 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	139,534.61	139,534.61	88,073.74	101,416.31
1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	865,312.84	865,312.84	574,093.41	647,748.13
1307 COMPENSACIONES	0.00	-	-	-
1401 CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	552,094.98	552,094.98	355,794.66	401,586.96
1404 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA	36,000.00	36,000.00	31,206.30	31,206.30
1406 SERVICIO MÉDICO DIVERSO	80,000.00	80,000.00	59,909.24	59,909.24
1505 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	100,000.00	100,000.00	33,477.68	33,477.68
1507 OTRAS PRESTACIONES (VALES DE DESPENSA)	708,120.00	708,120.00	462,617.00	524,425.00
1512 OTRAS PRESTACIONES (REGALOS EMPLEADOS)	7,800.00	7,800.00	-	-
1000 TOTAL CAPITULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,484,842.10	\$ 10,484,842.10	\$ 6,856,752.25	\$ 7,711,996.21

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
2101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINAS	49,031.00	49,031.00	33,817.18	33,887.07
2102 MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00	8,000.00	460.66	946.84
2103 MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	13,142.50	13,142.50	1,654.00	4,101.23
2105 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,650.00	2,650.00	542.00	793.15
2106 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	104,655.00	104,655.00	50,717.74	55,753.72
2204 ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	10,000.00	10,000.00	2,225.00	2,225.00
2301 REFACCIONES, ACCS Y HERRAMIENTAS	4,000.00	4,000.00	1,010.99	1,010.99
2302 REFACCIONES, ACCS (EQ COMPUTO)	12,000.00	12,000.00	154.31	154.31
2303 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00	1,000.00	0.00	240.00
2304 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	24,000.00	22,000.00	3,243.00	3,243.00

2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION		2,000.00	593.56	743.12
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	52,500.00	50,500.00	32,353.30	32,553.30
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,600.00	5,600.00	4,404.98	4,404.98
2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
2603	COMBUSTIBLES	117,500.00	117,500.00	69,460.52	69,460.52
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	29,700.00	29,700.00	25,301.92	25,301.92
2000	TOTAL CAPITULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS	436,678.50	436,678.50	225,939.16	234,819.15

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS - DIFUSION		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
2101	MATERIAL Y UTILES OFICINA	\$ 1,040.00	5,040.00	4,072.98	5,163.91
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO	\$26,000.00	\$22,000.00	1,865.00	1,865.00
2105	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION		\$0.00	1,079.36	1,406.34
2106	MATERIAL Y UTILES PARA PROCESO DATOS	\$ 1,150.00	1,150.00	20,068.35	20,068.35
2301	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$1,000.00	\$1,000.00	369.00	369.00
2603	COMBUSTIBLES	\$ 25,150.00	25,150.00		
2000	TOTAL CAPITULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS - DIFUSION	\$ 54,340.00	\$ 54,340.00	\$ 27,454.69	\$ 28,872.60

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS - CAPACITACION		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
2101	MATERIAL Y UTILES OFICINA	\$ 5,176.56	5,176.56	7,809.76	7,809.76
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO	\$66,806.00	\$46,806.00	7,360.05	8,249.60
2106	MATERIAL Y UTILES PARA PROCESO DATOS	\$ 32,400.00	32,400.00	11,591.83	11,591.83
2603	COMBUSTIBLES	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	-	-
2000	TOTAL CAPITULO 2000 DE MATERIALES Y SUMINISTROS - CAPACITACION	\$ 126,382.56	\$ 106,382.56	\$ 26,761.64	\$ 27,651.19

GRAN TOTAL CAPITULO 2000 **\$ 617,401.06** **\$ 597,401.06** **\$ 280,155.49** **\$ 291,342.94**

3000 SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONALES		PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
3101	SERVICIO POSTAL	3,000.00	3,000.00	-	-
3103	SERVICIO TELEFONICO	90,000.00	90,000.00	57,150.00	62,758.00
3104	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	44,800.00	44,800.00	36,338.38	41,893.38
3106	SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA	174,000.00	174,000.00	92,013.48	106,764.48
3107	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	6,000.00	6,000.00	1,841.00	1,985.00
3109	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	79,000.00	79,000.00	1,969.00	1,969.00
3110	SERVICIO DE TELECOMUNICACION	800.00	800.00	-	-

3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	328,000.00	328,000.00	218,080.00	245,340.00
3203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	45,000.00	35,000.00	14,730.25	18,154.78
3208	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-	-	-
3213	OTROS ARREND Y SERV RELACIONADOS-INCLUYE ESTACIONAMIENTO	3,300.00	3,300.00	2,731.00	3,037.00
3301	ASESORIA Y HONORARIOS	66,500.00	76,500.00	69,754.00	69,754.00
3305	CAPACITACION	16,872.00	6,872.00	-	-
3306	SERVICIOS DE INFORMATICA	1,500.00	1,500.00	-	561.44
3401	ALMACENAJE EMBALAJE Y ENVASE	3,060.00	3,060.00	416.97	416.97
3402	MENSAJERIA, ENVIOS FLETES Y MANIOBRAS	23,582.63	23,582.63	11,523.19	11,523.19
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	27,400.00	17,400.00	5,628.20	5,985.82
3404	SEGUROS EDIFICIOS	40,000.00	30,000.00	27,005.19	27,005.19
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	19,260.00	19,260.00	10,124.00	10,644.00
3409	PATENTES, REGALIAS Y LICENCIAS	116,380.00	96,380.00	33,022.88	33,022.88
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	126,000.00	126,000.00	81,078.88	91,033.38
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	81,010.00	81,010.00	23,751.23	25,832.67
3418	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	195,000.00	195,000.00	115,764.21	131,648.38
3421	SEGUROS VEHICULARES	42,500.00	42,500.00	13,124.88	13,124.88
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00	25,000.00	11,440.37	11,614.37
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	24,000.00	24,000.00	-	-
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	120,800.00	120,800.00	24,273.10	29,957.10
3505	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	74,000.00	74,000.00	44,839.99	50,289.39
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRABAJO	52,000.00	52,000.00	22,605.51	24,603.71
3602	IMPRESION Y ELABORACION MAT INFORMATIVO	0.00	-	-	-
3603	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	33,120.00	32,120.00	8,921.00	17,844.00
3701	DIFUSION MEDIOS MASIVOS	0.00	-	-	-
3702	DIFUSION COMERCIAL DE MENSAJES	0.00	-	-	-
3802	GASTOS CEREMONIAL	0.00	-	-	-
3804	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	24,000.00	24,000.00	-	-
3811	PASAJES NACIONALES	158,720.00	158,720.00	119,250.97	144,802.29
3817	VIATICOS NACIONALES	84,000.00	84,000.00	49,805.00	53,940.90
3900	RECARGOS	0.00	1,000.00	155.00	155.00
3000	TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES-INSTITUCIONAL	2,128,604.63	2,078,604.63	1,097,337.68	1,235,661.20

3000 SERVICIOS CENTRALES, DIRECCION Y VINCULACION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
3101	SERVICIO POSTAL	\$12,000.00	\$12,000.00	-
3209	RENTA VEHICULOS	\$140,000.00	\$140,000.00	45,725.85
3210	RENTA MOBILIARIO PARA EVENTOS	\$29,000.00	\$29,000.00	1,160.00
3305	CAPACITACION	\$40,000.00	\$25,000.00	-
3306	SERVICIOS INFORMATICOS	\$0.00	\$15,000.00	10,440.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS (MENSAJERIA)	\$9,000.00	\$9,000.00	2,903.59
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$8,000.00	\$10,000.00	8,187.00

3409	PATENTES REGALIA(LICENCIAS SOFTWARE)	\$12,500.00	\$12,500.00	10,643.00	10,643.00
3421	SEGUROS VEHICULARES	\$11,000.00	\$11,000.00	9,427.10	9,427.10
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	\$8,000.00	\$6,000.00	-	-
3602	IMPRESIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS	\$39,000.00	\$339,000.00	220,577.84	239,704.50
3603	INFORMAC. EN MEDIOS MASIVOS OFICIAL		\$160,000.00	108,645.34	138,679.61
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSION E INFORMACIÓN		\$0.00	-	-
3701	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS	\$577,066.66	\$77,066.66	25,213.17	25,213.17
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$82,000.00	\$122,000.00	120,646.87	136,498.01
3805	EXPOSICIONES	\$25,000.00	\$25,000.00	-	-
3811	PASAJES NACIONALES	\$13,333.33	\$13,333.33	4,265.29	4,265.29
3817	VIATICOS NACIONALES	\$44,583.33	\$44,583.33	-	-
3000	TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES- DIFUSIÓN	1,050,483.32	1,050,483.32	567,835.05	642,408.02

3000 SERVICIOS GENERALES- CAPACITACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
3101 SERVICIO POSTAL	\$1,000.00	5,000.00	3,538.00	3,538.00
3301 ASESORIA Y HONORARIOS	\$36,000.00	\$36,000.00	40,427.00	40,427.00
3305 CAPACITACION	\$111,611.00	\$111,611.00	66,869.72	82,775.59
3306 SERVICIOS DE INFORMATICA	\$4,000.00	\$4,000.00	-	-
3308 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$9,200.00	59,200.00	57,688.50	57,688.50
3402 FLETES Y MANIOBRAS (MENSAJERIA)	\$0.00	10,000.00	6,300.49	6,726.93
3409 PATENTES REGALIA(LICENCIAS SOFTWARE)	\$4,255.00	9,255.00	8,085.20	8,085.20
3413 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	3,000.00	1,355.84	1,355.84
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	\$10,000.00	-	-	-
3602 IMP Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$0.00	2,000.00	5,352.20	5,352.20
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$10,000.00	1,000.00	607.07	607.07
3811 PASAJES NACIONALES	\$70,000.00	\$70,000.00	24,302.76	34,707.88
3817 VIATICOS NACIONALES	\$100,000.00	45,000.00	3,314.56	3,630.56
3000 TOTAL DE SERVICIOS GENERALES- CAPACITACIÓN	356,066.00	356,066.00	217,841.34	244,894.77

GRAN TOTAL CAPITULO 3000 \$ 3,535,153.95 \$ 3,485,153.95 \$ 1,883,014.07 \$ 2,122,963.99

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES- INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
5101 MOBILIARIO	13,000.00	13,000.00	10,989.28	10,989.28
5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,380.52	11,380.52	12,199.80	12,199.80
5103 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,800.00	1,800.00	-	-
5204 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0.00	1,000.00	2,178.00	2,178.00
5206 BIENES INFORMATICOS	59,685.00	108,685.00	102,202.40	111,731.80
5304 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	-	-	-
5000 TOTAL CAPITULO 5000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES- INSTITUCIONAL	85,865.52	135,865.52	127,569.48	137,098.88

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten number '9' on the right margin.

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES DIFUSION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
5101 MOBILIARIO	8,000.00	8,000.00	4,991.18	4,991.18
5103 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			2,739.00	2,739.00
5206 BIENES INFORMATICOS	16,000.00	16,000.00	8,050.40	8,050.40
5000 TOTAL CAPITULO 5000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES-DIFUSION	24,000.00	24,000.00	15,780.58	15,780.58

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES CAPACITACION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
5101 MOBILIARIO Y EQUIPO		3,000.00	1,266.42	1,266.42
5102 EQUIPO DE ADMINISTRACION		1,000.00	440.80	440.80
5103 RECRETATIVO	13,000.00	9,000.00	8,249.00	8,249.00
5206 BIENES INFORMATICOS	17,000.00	37,000.00	33,292.00	33,292.00
5000 TOTAL CAPITULO 5000 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES-CAPACITACION	30,000.00	50,000.00	43,248.22	43,248.22

GRAN TOTAL CAPITULO 5000	\$ 139,865.52	\$ 209,865.52	\$ 186,598.28	\$ 196,127.68
---------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

7000 INVERSION FINANCIERA AYUDAS Y PREMIOS INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
7512 SERVICIO SOCIAL	38400	38,400.00	8,320.00	9,874.00
7000 TOTAL CAPITULO 7000 INVERSION FINANCIERA, AYUDAS Y PREMIOS-INSTITUCIONAL	38,400.00	38,400.00	8,320.00	9,874.00

7000 INVERSION FINANCIERA AYUDAS Y PREMIOS INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO A AGOSTO DE 2010	PRESUPUESTO EJERCIDO A SEPTIEMBRE DE 2010
7504 PREMIOS	40000	40000	16000	16000
7000 TOTAL CAPITULO 7000 INVERSION FINANCIERA, AYUDAS Y PREMIOS-DIFUSION	40,000.00	40,000.00	16,000.00	16,000.00

GRAN TOTAL CAPITULO 7000	\$ 78,400.00	\$ 78,400.00	\$ 24,320.00	\$ 25,874.00
---------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	\$ 14,855,662.63	\$ 14,855,662.63	\$ 9,230,840.09	\$ 10,348,304.82
----------------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------

DESGLOSE DEL PROGRAMA POR PARTIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

1000 SERVICIOS PERSONALES	SEPTIEMBRE
1103 SUeldo BASE	643,591.46
1202 SUeldo BASE AL PERSONAL EVENTUAL	17,054.91
1305 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	13,342.57
1306 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	73,654.72

D-47

9

1-1-17

1307	COMPENSACIONES	0.00
1505	PRESTACIONES DE RETIRO	0.00
1401	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	45,792.30
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	0.00
1406	SERVICIO MEDICO DIVERSO	0.00
1507	OTRAS PRESTACIONES (VALES DE DESPENSA)	61,808.00
1512	OTRAS PRESTACIONES REGALOS AL PERSONAL	
1000	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	855,243.96

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONAL		SEPTIEMBRE
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINAS	69.89
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	486.18
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	2,447.23
2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	251.15
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	5,035.98
2204	ALIMENTACION DE PERSONAS (DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	0.00
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2302	REFACCS, ACCS PARA EQUIPO COMPUTO	0.00
2303	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	240.00
2304	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	0.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	149.56
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	200.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	0.00
2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00
2603	COMBUSTIBLES	0.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	0.00
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	8,879.99

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS DIFUSION		SEPTIEMBRE
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINAS	\$ 1,090.93
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	0.00
2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	326.98
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS-DIFUSION	1,417.91

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS CAPACITACION		SEPTIEMBRE
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINAS	\$ -
2103	MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATIVO	889.55
2106	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00
2000	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS-DIFUSION	889.55

2000 SERVICIOS GENERALES INSTITUCIONAL		SEPTIEMBRE
3101	SERVICIO POSTAL	0.00
3103	SERVICIO TELEFONICO	5,608.00
3104	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	5,555.00
3106	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	14,751.00
3107	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	144.00
3109	SERVICIO DE CONDUCCION DE SENALES ANALOGICAS Y DIGITALES	0.00

2107

9

3110	SERVICIO DE TELECOMUNICACION	0.00
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	27,260.00
3203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,424.53
3208	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00
3213	OTROS ARRÉND Y SERV RELACIONADOS	306.00
3301	ASESORÍA Y HONORARIOS	0.00
3305	CAPACITACIÓN	0.00
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	561.44
3401	ALMACENAJE EMBALAJE Y ENVASE(CAJAS ARCHIVO)	0.00
3402	MENSAJERIA GUIAS Y FLETES	0.00
3403	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	357.62
3404	SEGUROS EDIFICIOS	0.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	520.00
3409	PATENTES, REGALÍAS Y LICENCIAS	0.00
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	9,954.50
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,081.44
3418	IMPUESTO SOBRE NOMINA	15,884.17
3421	SEGUROS DE VEHICULOS	0.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	174.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMÁTICOS	0.00
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	5,684.00
3505	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN	5,449.40
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS DE TRABAJO	1,998.20
3602	IMPRESION Y ELABORACION MAT INFORMATIVO	0.00
3603	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	8,923.00
3701	DIFUSION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	0.00
3702	DIFUSION COMERCIAL DE MENSAJES	0.00
3802	GASTOS DE CERMONIAL	0.00
3804	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00
3811	PASAJES NACIONALES	25,551.32
3817	VIATICOS NACIONALES	4,135.90
3904	RECARGOS	0.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	138,323.52

3000:SERVICIOS GENERALES DIFUSION Y VINCULACION		SEPTIEMBRE
3101	SERVICIO POSTAL	-
3209	RENTA VEHICULOS	9,145.17
3210	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00
3305	CAPACITACION	0.00
3306	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS (MENSAJERIA)	415.73
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00
3409	PATENTES REGALIA(LICENCIAS SOFTWARE)	0.00
3421	SEGUROS VEHICULARES	0.00
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	0.00
3602	IMPRESION DE MATERIALES INFORMATIVOS	19,126.66
3603	INFORMACION OFICIAL EN MEDIOS MASIVOS	30,034.27
3605	OTROS GASTOS DE DIFUSION	0.00
3701	DIFUSION Y PRODUCCION MENSAJES MEDIOS MASIVOS	0.00
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	15,851.14
3805	EXPOSICIONES	0.00
3811	PASAJES NACIONALES	0.00
3817	VIATICOS NACIONALES	0.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES DIFUSION	74,572.97

D-47

9

3000 SERVICIOS GENERALES-CAPACITACION		SEPTIEMBRE
3101	SERVICIO POSTAL	\$ -
3301	ASESORIA Y HONORARIOS	\$ -
3305	CAPACITACION	15,905.87
3306	SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS (MENSAJERIA)	426.44
3409	PATENTES REGALIA(LICENCIAS SOFTWARE)	0.00
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	0.00
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	0.00
3602	IMP. Y PUBLICACIONES OFICIALES	0.00
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00
3811	PASAJES NACIONALES	10,405.12
3817	VIATICOS NACIONALES	316.00
3000	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES-CAPACITACION	27,053.43

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES INSTITUCIONAL		SEPTIEMBRE
5101	MOBILIARIO	0.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	0.00
5206	BIENES INFORMATICOS	9,529.40
5304	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9,529.40

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES DIFUSION		SEPTIEMBRE
5101	MOBILIARIO	0.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
5206	BIENES INFORMATICOS	0.00
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES-DIFUSION	0.00

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES CAPACITACION		SEPTIEMBRE
5101	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00
5103	EQUIPO RECREATIVO Y EDUCACIONAL	0.00
5206	BIENES INFORMATICOS	0.00
5000	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES-CAPACITACION	0.00

7000 SERVICIOS ASISTENCIALES		SEPTIEMBRE
7512	SERVICIO SOCIAL	1,554.00
7000	TOTAL SERVICIOS ASISTENCIALES	1,554.00

7000 SERVICIOS ASISTENCIALES Y PREMIOS DIFUSION		SEPTIEMBRE
7504	PREMIOS	0.00
7000	TOTAL SERVICIOS ASISTENCIALES Y PREMIOS DIFUSION	0.00

TOTAL DE GASTOS DEL MES		\$ 1,117,464.73
-------------------------	--	-----------------

(Hasta aquí la transcripción)

2-11-17

9

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el estado financiero correspondiente al mes de septiembre de dos mil diez, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el estado financiero del mes de septiembre de dos mil diez, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la creación del cargo de auxiliar eventual de medio tiempo para la Dirección de Difusión y Vinculación. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara.

La Secretaria Ejecutiva, en términos del artículo 6 inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, manifestó que mediante acuerdo del Consejo General del Instituto, de fecha tres de febrero del año en curso, este H. Consejo aprobó el anteproyecto de difusión para el Instituto, entre dicho anteproyecto se encuentra el proyecto denominado "Ruta por la Transparencia", cuyo objetivo es: organizar actividades de divulgación del Derecho de Acceso a la Información Pública dirigido a la sociedad y servidores públicos de los municipios del Estado. Ante la necesidad de tener una persona permanente encargada del referido proyecto, la Dirección de Difusión y Vinculación requiere a un Auxiliar Eventual de Medio Tiempo, quien desarrollaría las siguientes actividades:

- 1. Coadyuvar en la organización y puesta en marcha de los eventos de difusión del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas en los municipios del Estado.*
- 2. Coadyuvar en la realización de eventos de promoción y en la atención al público en ferias y exposiciones donde participe el Instituto.*



3. *Coadyuvar en la organización y promoción de eventos de carácter local y nacional que organice el Instituto.*

4. *Apoyar en la distribución de los materiales de difusión que genera el Instituto a las unidades de acceso, Instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, entes públicos, y diversas instituciones que así lo requieran.*

5. *Mantener actualizado el directorio de las unidades de acceso, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.*

6. *Presentar informes y bases estadísticas en el ámbito de su competencia, cuando así lo solicite su superior jerárquico, y;*

7. *Las demás encomendadas por el superior jerárquico.*

La plaza de Auxiliar Eventual de Medio Tiempo, en caso de ser aprobada la propuesta, tendrá un sueldo bruto mensual de \$ 3668.00 y \$ 610.00 en vales de despensa. Asimismo, señaló que dicha categoría se encuentra dentro del tabulador del Instituto, aprobado en sesión de Consejo General de fecha trece de enero del año en curso, y tendría afectos a partir del día quince de los corrientes al diecisiete de diciembre del año en curso.

El Presidente del Consejo, expresó que con la participación del Instituto en la Expo del Comercio y en la Feria Yucatán Xmatkuil, sería conveniente que el stand esté a disposición de los ciudadanos no sólo en las mañanas sino hasta en las tardes, y que es muy satisfactorio que el Instituto brinde oportunidades laborales a los jóvenes universitarios que realizaron su servicio social satisfactoriamente.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de la creación del cargo de auxiliar eventual de medio tiempo para la Dirección de Difusión y Vinculación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

1-11-17


9



ACUERDO: Se aprueba la creación del cargo de auxiliar eventual de medio tiempo para la Dirección de Difusión y Vinculación, en los términos anteriormente transcritos.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al único punto de los asuntos generales, siendo éste la propuesta de trabajo para los integrantes del Consejo. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Consejera Payán Cervera.

La Consejera Payán Cervera, en términos del artículo 5 inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, rindió cuenta del punto propuesto a tratar, mismo que a continuación se transcribe:

“En estos primeros meses de las actuales administraciones municipales hemos notado que una buena parte de los Alcaldes han demostrado un verdadero interés por cumplir con nuestra legislación en materia de transparencia y la muestra está en que la primera etapa de los cursos de introducción asistieron ochenta y cinco por ciento de los encargados de las Unidades Municipales. En el segundo ciclo que concluyó esta semana la asistencia fue de menos del setenta y tres por ciento. Al paso que vamos sería muy lamentable que fuera decayendo la asistencia de los mismos en el tercer y cuarto ciclo de capacitación dirigida a estos funcionarios.

Por lo que tomando en consideración de acuerdo al artículo 2 de nuestra Ley que tiene por objeto lo siguiente:

- I. Garantizar en el derecho de toda persona al acceso a la información pública que generen o se encuentre en posesión de los sujetos obligados señalados en esta Ley;*
- II. Transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información que generan los sujetos obligados;*
- III. Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados;*
- IV. Garantizar la protección de los datos personales en poder de los sujetos obligados;*
- V. Promover la máxima publicidad de los actos de los sujetos obligados, y*

D. G. C.

[Handwritten signature]

VI. *Preservar la información pública y establecer las bases para la organización, clasificación, manejo y sistematización de todo tipo de documentos en posesión de los sujetos obligados por esta Ley.*

Y que en el artículo 28 fracciones I y II se establece que el Instituto tendrá como atribuciones:

- I. *Vigilar el cumplimiento de esta Ley;*
- II. *Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente.*

Considero que el Instituto ha estado cumpliendo con dichos ordenamientos en la medida de sus posibilidades, tomando como ejemplos los cursos de capacitación arriba mencionados, así como también el trabajo realizado por quienes participan en la Ruta de la Transparencia, pero definitivamente es insuficiente por el número de municipios que hay que visitar y por lo reducido del equipo tanto material, como humano con el que contamos.

Por lo que me permito proponer a los Señores Consejeros que retomemos de manera formal la división que hicimos el año pasado de los municipios asignados a cada Consejero, para estar más cerca de los Ayuntamientos ahora que es el inicio de la actual administración, con el fin de tener mayor contacto con los Alcaldes, encargados de las Unidades, funcionarios y población en lo general, de acuerdo a su integración distrital de la siguiente manera:

Licenciado Miguel Castillo Martínez , los distritos: XI, XIV y XV.

Profesor Ariel Avilés Marín, los distritos: IX y X.

Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera, los distritos: VIII, XII, XIII y VI.

Propongo se rinda un informe mensual o periódico de las actividades realizadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esta actividad la estoy proponiendo ahora tomando en consideración que esta tarea la podremos realizar con mayor frecuencia en este momento que todavía no se he reformado nuestra Ley y los Consejeros no tenemos la carga del Recurso de inconformidad que sin lugar a dudas generará otro tipo de responsabilidades y dedicación."

El Consejero Avilés Marín, manifestó que considera procedente analizar la propuesta de la Consejera Payán Cervera y someterla para su estudio en próxima reunión de trabajo del Consejo.

El Consejero Presidente, propuso programar una reunión de trabajo del Consejo para la próxima semana en la cual se analice dicha propuesta, situación que fue aceptada por todos los Consejeros. Asimismo, solicitó a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, que realice un desglose de los municipios que integran cada uno de los distritos para analizar con mayor certeza la propuesta de la Consejera Payán Cervera.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha ocho de octubre dos mil diez, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE




C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



PROPR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO



LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO



C.P. DAVID ROBERTO SUÁREZ PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS